

Intervención de la Misión del Ecuador
EPU INDIA
Ginebra, 24 de mayo de 2012

39

Gracias Señora Presidenta:

En primer lugar permítame dar la más cordial bienvenida a la Delegación de la India presidida por Shri. Goolam Vahanvati, Procurador General de la Nación, y a la vez felicitar a la Delegación por la presentación detallada que ha realizado.

India ha realizado cambios significativos en materia de derechos humanos en los últimos años. Entre los logros vale mencionar la educación universal, el empoderamiento de la mujer, la soberanía alimentaria, la inclusión social y la lucha contra la discriminación.

El Ecuador desea poner de relieve el hecho de que India promulgó en el año 2009 la Ley del derecho a la educación, que introdujo el nuevo derecho fundamental a que los niños cursen la enseñanza gratuita y obligatoria en una escuela cercana a su domicilio.

Otro aspecto importante que queremos señalar es que la ley antes mencionada contiene disposiciones especiales que obligan a las escuelas privadas a reservar al menos el 25% de sus plazas a niños de familias marginadas.

En este sentido deseamos recomendar a India seguir aplicando una política no discriminatoria e inclusiva que asegure una educación de calidad para todos los niños y niñas de su país.

Otro logro que vale la pena señalar, es la seguridad alimentaria y concretamente el proyecto de ley en esta materia. Este importante proyecto confiere al 63,5% de la población del país el derecho legal a comprar cereales a un precio bajo. Asimismo India tiene el mayor programa de alimentos del mundo, parte crucial de la política del Gobierno para la gestión de la economía alimentaria. En este sentido, recomendamos a India continuar con la implementación de políticas públicas encaminadas a lograr la soberanía alimentaria para su población y enfocarlas a los sectores más vulnerables de la población como las mujeres, los niños y los adultos mayores.

Gracias señora Presidenta,